

**PROTOCOLO Y NORMAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS
INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE BOECILLO**
ACTUALIZACIÓN: 1 DE ENERO DE 2022

ZONA FRONTÓN (Pista y Frontón) Y PISTAS DE TENIS VALDEVACAS

NORMAS GENERALES

1. Se habilitarán: Pista Tenis VALDEVACAS (2) y Zona FRONTÓN: Pista Polideportiva y Frontón. Horario: 9:00 a 14:00 y 17:00 a 21:30h
2. **En PAGO LA BARCA La reserva se hará en la propia Urbanización, anotando datos necesarios para facilitar trazabilidad.**
3. Para su apertura se han tomado todas aquellas **medidas** para garantizar la seguridad de los usuarios y personal, de acuerdo con lo dispuesto en las medidas generales de prevención e higiene frente al COVID-19 indicadas por las autoridades sanitarias y organismos oficiales.
4. Sólo se permite el acceso al complejo polideportivo de usuarios y acompañante (en caso de menores de 14 años) que vayan a realizar práctica deportiva con **reserva previa**.
5. Prioridad empadronados.
6. Se **recomienda cumplir y respetar todas las normas y protocolos de seguridad e higiene** que establezcan las autoridades sanitarias.
7. Se ruega a los **usuarios sean prudentes** y en caso de sospecha o síntomas coincidente o similar al COVID-19, se abstengan de acudir a las instalaciones para evitar al máximo el riesgo de contagio, poniéndose en contacto de forma inmediata con los servicios sanitarios y seguir todas sus indicaciones.
8. **MUY IMPORTANTE: Si has jugado en las pistas municipales y posteriormente presentas síntomas relacionados con el COVID-19, por favor, notificarlo cuanto antes para tomar las medidas pertinentes y avisar a cualquier persona que haya podido estar en contacto.**

HORARIOS DE APERTURA

La apertura de las instalaciones deportivas municipales es de lunes a domingo. El horario se podrá ir adaptando y modificando en función de las necesidades y/o demanda.

Tenis VALDEVACAS (Tramos de 1 hora)	PISTA 1	PISTA 2
Mañanas	09:00 a 14:00h	09:00 a 14:00h
Tardes	17:00 a 21:30h	17:00 a 21:30h
Cierre 21:30h		

ZONA FRONTÓN (Tramos de 1 hora)	FRONTÓN	PISTA POLIDEPORTIVA
Mañanas	09:00 a 14:00h	09:00 a 14:00h
Tardes	17:00 a 21:30h	17:00 a 21:30h
Cierre 21:30h		

** Con el inicio del Curso Escolar, en caso de necesidad (Inclencias meteorológicas, etc.) tendrá prioridad la Escuela deportiva correspondiente*

NORMAS RELATIVAS AL USO DE LAS PISTAS

1. **Respeta** en todo momento el **horario y pista asignada**. Acude 5 minutos antes y abandona la instalación una vez acabada la actividad deportiva.
2. **El uso de las pistas será como máximo:**
 - **Frontón/Tenis: 4 deportistas (6 clases)**
 - **Pista Polideportiva: 10 deportistas.**

Una persona responsable mayor de edad si los usuarios son menores de 14 años.
3. **MASCARILLA OBLIGATORIA. Respeta siempre que sea posible las distancias de seguridad de los 2 metros**, establecida por las autoridades sanitarias y las recomendaciones actualizadas.
4. Se considera recomendable el **uso individual de botellas** de agua o bebidas isotónicas.

NORMAS PARA RESERVAR LAS PISTAS

1. Es **imprescindible la reserva previa para el uso de la instalación. El tiempo de reserva será de 1 hora. Podrán reservarse máximo 2 horas consecutivas por un mismo jugador siempre que la ocupación lo permita.**
2. **El horario de gestión de reservas será de lunes a viernes de 10:00h a 14:00h (Excepto Festivos).** La reserva **se realizará** adjuntando la **FICHA** al menos 24 horas antes de su utilización (y sólo durante la semana en curso) **en el correo electrónico deportes@boecillo.es o en el Polideportivo Municipal.** En caso de festivos, se admitirán el día laborable inmediatamente anterior al festivo en el horario estipulado salvo que se indique otra cosa. **Teléfono de información: 983 54 67 50.**
3. Cuando se realice **la reserva, en la Ficha se indicará el nombre, apellidos, y teléfono de TODOS los participantes.** En caso de ser menores de 14 años, la reserva la realizará un adulto responsable, quien acompañará a los menores durante todo el tiempo de uso de la instalación.
4. El responsable de la reserva recibirá confirmación de la reserva mediante **documento acreditativo que le autoriza a usar la instalación** en el día y la hora señalada, evitando así posibles sanciones impuestas por los agentes del cuerpo de seguridad ciudadana y orden público. Anexo en documento aparte.
5. En caso de **excesiva demanda, cada deportista/grupo podrá participar, como máximo, un día a la semana.**
6. **Cualquier otra a tener en cuenta por las autoridades competentes.**

www.deportes@boecillo.es

Desde el Ayuntamiento de Boecillo pedimos la máxima comprensión y sensatez para llevar a cabo este protocolo, dado que se trata de una situación "excepcional y puntual" confiando en la honradez y responsabilidad de los usuarios, así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad e higiene marcados por las autoridades sanitarias.

POR TU BIEN Y EL DE TODOS, RESPETA LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE

Boecillo, a 3 de enero de 2022



Concejalía de Deportes y Juventud



Ayuntamiento de
Boecillo